

# BOLETIN OFICIAL



## DE LA PROVINCIA DE LEON

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 233500.

Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 225263.

MARTES, 23 DE MARZO DE 1982

NÚM. 67

DEPOSITO LEGAL LE-1-1958.  
FRANQUEO CONCERTADO 24/5.

No se publica domingos ni días festivos.  
Ejemplar del Ejercicio corriente: 25 ptas.  
Ejemplar de Ejercicios anteriores: 30 ptas.

**Advertencias:** 1.º—Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.

2.º—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.

3.º—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.

Suscripción al BOLETIN OFICIAL: 900 pesetas al trimestre; 1.500 pesetas al semestre, y 2.500 pesetas al año.

Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 30 pesetas línea de 13 cíceros.

### Excm. Diputación Provincial de León

#### Servicio Recaudatorio de Tributos del Estado

#### ZONA DE LEON 2.ª (PUEBLOS)

C/ Alcalde Miguel Castaño, 54

#### EDICTO

Don Agustín Alegre Pérez, Recaudador Auxiliar de Tributos del Estado en la expresada Zona de la que es titular don Andrés Herrero Martínez.

Hace saber: Que en cada uno de los títulos ejecutivos correspondientes a los deudores, conceptos y periodos que después se indican, ha sido dictada por el Sr. Tesorero de Hacienda la siguiente:

“Providencia.—En uso de la facultad que me confieren los artículos 95 y 101 del Reglamento General de Recaudación, declaro incurso el importe de la deuda en el recargo del veinte por ciento y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor, con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento”.

Y no siendo posible —como se justifica documentalmente en los correspondientes expedientes— notificar, conforme determina el artículo 102 del citado Reglamento, la anterior providencia a ninguno de los sujetos pasivos que después se indican, por ser desconocido su domicilio y paradero, así como por ignorar quienes puedan ser sus representantes legales, o voluntarios, en esta Zona Recaudatoria, cumpliendo lo dispuesto en el artículo 99-7 del repetido texto legal, se hace la notificación por medio del presente edicto que deberá ser publi-

cado en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia y expuesto al público en el tablón de anuncios del respectivo Ayuntamiento.

Al mismo tiempo se les requiere, de acuerdo con lo dispuesto en el repetido art. 102, para que en el plazo de veinticuatro horas, hagan efectivos sus débitos en las Oficinas de esta Recaudación, sitas en León en la calle indicada, previniéndoles que, de no hacerlo así, se procederá inmediatamente al embargo de sus bienes.

También se les requiere para que en el plazo de ocho días, de no haber hecho efectivos sus descubiertos, comparezcan en el expediente, por sí, o por medio de representantes, ya que transcurrido dicho plazo sin personarse el interesado, será declarado en rebeldía mediante providencia dictada en el expediente por el Recaudador, practicándose a partir de este momento y como consecuencia de dicha situación, todas las notificaciones en la propia Oficina de la Recaudación, mediante la simple lectura de las mismas.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, advirtiéndoles:

1.º—Que contra la Providencia dictada por el Sr. Tesorero de Hacienda, de no estar conforme con la misma, y siempre que exista alguno de los motivos de oposición que se determinan en los arts. 137 de la Ley General Tributaria y 95 del Reglamento General de Recaudación, podrán interponer los siguientes recursos:

a) De reposición, con carácter previo y facultativo, en el plazo de quin-

ce días, ante la Tesorería de Hacienda, y

b) Reclamación económico-administrativa, en el de quince días, ante el Tribunal de dicha Jurisdicción en la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Ambos plazos contados a partir del día siguiente al de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia.

2.º—Que contra los requerimientos practicados en el presente edicto, de no estar de acuerdo con ellos, el recurso que contra los mismos se suscite deberá presentarse en la Tesorería de Hacienda de esta provincia dentro de los ocho días siguientes al de su publicación en el citado BOLETIN OFICIAL, en la forma que se determina en el art. 187 del Reglamento General de Recaudación, y

3.º—La interposición de cualquier recurso o reclamación no producirá la suspensión del procedimiento de apremio, a menos que se garantice el pago de los débitos perseguidos o se consigne el importe de éstos en la forma y términos que se expresan en el artículo 190 del repetido Reglamento.

*Relación de los sujetos pasivos a que se refiere el presente edicto.*

DEUDORES

Importe  
deuda  
tributaria

Término Municipal:

CAMPAZAS

Años 1980-1981

Concepto: Rústica

Tendis González Martínez

507

DEUDORES	Importe deuda tributaria	DEUDORES	Importe deuda tributaria	DEUDORES	Importe deuda tributaria
<i>Concepto: Urbana</i>					
Petronila Cartujo García	262	José Pastrana Pastrana	794	Joaquín García Rubio	1.236
María Coomonte Villar	250	Rafael Salagre Luengos	938	Emilia García Ugidos	1.035
Mariana Domínguez Rodríguez	468	Numilo Vallinas Casado	792	Donatila Gatón Bartolomé	7.604
Dalmacio Fernández	288	<i>Concepto: Urbana</i>			
Ernestina Martínez Martínez	228	Francisco Alcalá Torío	975	Rogelio González Castañeda	2.571
Luliana Prieto Centeno	622	Obdulio Alvarez Velado	1.700	Petra González González	1.501
Amelia Serrano Gutiérrez	288	Florentino Cascón Alvarez	549	Alejandro González Martínez	1.464
Nicolás Vega Domínguez	590	Conrada Cascón Fernández	1.095	Candelas Gutiérrez Serrano	1.035
<i>Concepto: Seg. Social Agraria</i>					
Agripina Coomonte Villar	7.315	Eugenia Castañeda Alonso	446	Eusebia Gutiérrez Serrano	2.711
Verisima Domínguez Gallego	784	J. Luis Castañeda Cascón	289	Felicias Gutiérrez Serrano	2.257
José Fernández Domínguez	1.464	Marcelín Castañeda Cascón	354	Dativo Lamo Simón	902
Eladio Fernández Rodríguez	3.105	Hortensia Fernández Cascón	496	Famio Lamón Cenón	902
Tendis González Martínez	8.847	Alejandro Fernández Fernández	956	María Luz Lamo Simón	902
Cescenc Herreros Barrientos	3.104	Rufino Fernández Suárez	320	Sabiniano Lamo Cenón	902
Epifanio Herrero Pérez	1.702	Arcadio Gaitero Rebordinos	401	Eugenio López Castañeda	1.970
Esteban Martínez Martínez	7.590	Gallego Martínez	794	Honorino López Castañeda	5.447
<b>Término Municipal:</b>					
<b>CASTROFUERTE</b>					
<i>Concepto: Urbana</i>					
Eufemia Castañeda González	406	Grupo Sindical San José	1.903	Francisca López Robles	1.348
María Gutiérrez Alonso	256	José Jano Colomo	710	Eugenia Martínez García	1.315
Robustiano Morán Chamorro	384	Honorio López Castañeda	372	Teodosio Martínez Martínez	4.307
Carlos Morán Ferreras	477	Honorio López Castañeda	6.433	Fidel Merino González	4.072
Eustasia Pérez Martínez	405	Angel Paramio Alonso	469	Guillermo Pastor Díez	5.508
<i>Concepto: Seg. Social Agraria</i>					
Antonia Ferreras Viejo	1.035	Fran Rebordinos Sahornil	469	Plácido Pastor Díez	1.688
Cándido Morán Castañeda	3.705	José Riol Alonso	326	Secundino Pastor Fernández	6.797
Máximo Morán Castañeda	3.504	Casimiro Sánchez Pastor	235	Alejandro Pastor Pastor	2.144
Ignacio Rodríguez Rodríguez	1.502	(Obdulio)	235	Graciano Pastor Pastor	4.587
Victoriano Sanz García	2.772	Casimiro Sánchez Pastor	3.385	Elio Pastor Quintero	786
<b>Término Municipal:</b>					
<b>FUENTES DE CARBAJAL</b>					
<i>Concepto: Urbana</i>					
Julián Blanco Díez	1.165	(Cárcaba)	3.385	José Pastrana Pastrana	7.511
Candelas Blanco González	263	Casimiro Sánchez Pastor	335	Victorina Pastrana Rubio	1.803
Elías Ceruelo Sánchez	603	Saturnina Siero Tejedor	245	Anesio Pastrana Serrano	3.618
Julián León Blanco	201	Emerenciana Tejedor Velado	1.680	Miguel Rancaño Alvarez	3.700
Francisco López Rojo	812	Numilo Vallinas Casado	929	Teodoro Revilla León	2.597
Perfecto Valcárcel	412	Teodoro Vázquez Cristin	411	Azucena Rodríguez Gaitero	4.869
<i>Concepto: Seg. Social Agraria</i>					
Pablo Barrientos Chamorro	1.475	Paulino Vega Prende	1.053	Javier Rodríguez Lera	5.661
Julián Blanco González	754	<i>Concepto: L. Fiscal</i>			
Satu Escanciano Chamorro	707	Manuel Rodríguez Sánchez	920	Eusebia Rubio Jano	2.482
Tiburcio Fernández Campano	1.168	Angel L. Villoria García	2.164	Rafael Salagre Luengos	9.048
Cándida Fernández Rodríguez	748	José Jano Colomo	12.386	Pedro Valdés Quintero	2.030
Cayo Gallego Martínez	6.342	Delio Antonio Llorea Díaz-Glz	21.643	Rafael Valdés Quintero	2.823
Benita Gallego Sánchez	2.951	<i>Concepto: Seg. Social Agraria</i>			
Gervasio García González	968	Carmen Alvarez González	968	Félix Valdés Vasco	2.939
Carmen García Loza	1.311	Félix Alvarez Pascual	1.369	Numilo Vallinas Casado	6.175
Gertrudis Jano Fernández	902	Crescencio Alvarez Prieto	3.052	Ramona Velado Martínez	1.348
Dionisio Martínez Fernández	834	Obdulio Alvarez Velado	6.110	Félix Velado Merino	1.803
Jesús Pastor Blanco	1.501	Amparo Bartolomé Serrano	3.734	Angel Vicente García	1.703
Rosario Quintero Serrano	1.129	José Bicuña Burón	1.103	<b>Término Municipal:</b>	
Santiago Rodríguez Martínez	661	Máxima Blanco Esteban	5.320	<b>SAN EMILIANO</b>	
Agapito Rodríguez Ortega	902	Antonio Bolaños Burón	800	Años 1980-1981	
José Rodríguez Rodríguez	835	Tomasa Burón Gallego	3.405	<i>Concepto: Rústica</i>	
Eugenia Valencia Gallego	2.256	Florentino Cascón Alvarez	2.304	Manuel Alonso MN	1.308
<b>Término Municipal:</b>					
<b>GORDONCILLO</b>					
Años 1980-1981					
<i>Concepto: Rústica</i>					
Luis Cascón Pastor	768	Francisco Cascón Díez	1.462	Santiago Alvarez	1.070
José Fernández Velado	612	Anastasio Cascón Fernández	3.052	Angel Alvarez Quirós	1.424
<b>Término Municipal:</b>					
<b>GORDONCILLO</b>					
Años 1980-1981					
<i>Concepto: Rústica</i>					
Luis Cascón Pastor	768	Casilda Cascón Fernández	3.372	Manuel Alvarez Rguez. Torrb.	1.292
José Fernández Velado	612	M. Luisa Cascón Fernández	2.030	Senén García Lorenzana	1.252
<b>Término Municipal:</b>					
<b>GORDONCILLO</b>					
Años 1980-1981					
<i>Concepto: Rústica</i>					
Luis Cascón Pastor	768	Jesusa Cascón Pastor	2.170	Heliodoro Ordóñez	2.082
José Fernández Velado	612	Luis Cascón Pastor	8.847	Fermín Rodríguez HM	1.062
<b>Término Municipal:</b>					
<b>GORDONCILLO</b>					
Años 1980-1981					
<i>Concepto: Rústica</i>					
Luis Cascón Pastor	768	Antonio Castañeda Alonso	2.772	Guillermo Rodríguez Alvarez	873
José Fernández Velado	612	Serapio Castañeda Pastrana	1.369	Manuel Rodríguez Platay	2.474
<b>Término Municipal:</b>					
<b>GORDONCILLO</b>					
Años 1980-1981					
<i>Concepto: Rústica</i>					
Luis Cascón Pastor	768	Policarpo Colomo López	1.669	Manuel Vado Riesco	4.278
José Fernández Velado	612	Regina Cristin Riol	9.747	<i>Concepto: Urbana</i>	
<b>Término Municipal:</b>					
<b>GORDONCILLO</b>					
Años 1980-1981					
<i>Concepto: Rústica</i>					
Luis Cascón Pastor	768	Eusebio Domínguez Arce	1.348	Matilde Alvarez Barriada	468
José Fernández Velado	612	Natividad Escudero Herrero	5.209	Mau Alvarez - Estanda Díaz	233
<b>Término Municipal:</b>					
<b>GORDONCILLO</b>					
Años 1980-1981					
<i>Concepto: Rústica</i>					
Luis Cascón Pastor	768	Hortensia Fernández Cascón	3.438	Román Alvarez Flórez y 3	355
José Fernández Velado	612	Aleja Fernández Fernández	3.392	M. Angela Alvarez García	412
<b>Término Municipal:</b>					
<b>GORDONCILLO</b>					
Años 1980-1981					
<i>Concepto: Rústica</i>					
Luis Cascón Pastor	768	Simplicia Fernández Fernández	4.527	Alfredo Alvarez Riesco	804
José Fernández Velado	612	Licinio Fernández Fuente	2.871	José Blanco Menéndez	232
<b>Término Municipal:</b>					
<b>GORDONCILLO</b>					
Años 1980-1981					
<i>Concepto: Rústica</i>					
Luis Cascón Pastor	768	Obdulia Fernández Jano	2.712	Manuela García Alvarez	247
José Fernández Velado	612	Julián Fernández Martínez	1.902	Manuel García Flórez	97
<b>Término Municipal:</b>					
<b>GORDONCILLO</b>					
Años 1980-1981					
<i>Concepto: Rústica</i>					
Luis Cascón Pastor	768	Simplicia Fernández Prieto	1.803	Corsino Gutiérrez Puente	497
José Fernández Velado	612	José Fernández Velado	9.847	Basilisa Martínez	153
<b>Término Municipal:</b>					
<b>GORDONCILLO</b>					
Años 1980-1981					
<i>Concepto: Rústica</i>					
Luis Cascón Pastor	768	Valentín Gaitero Martínez	1.368	Hermínio Meléndez Alvarez	237
José Fernández Velado	612	<b>Término Municipal:</b>			
<b>SAN EMILIANO</b>					
Años 1980-1981					
<i>Concepto: Rústica</i>					
Luis Cascón Pastor	768	<b>Término Municipal:</b>			
José Fernández Velado	612	<b>SAN EMILIANO</b>			
Años 1980-1981					
<i>Concepto: Rústica</i>					
Luis Cascón Pastor	768	<b>Término Municipal:</b>			
José Fernández Velado	612	<b>SAN EMILIANO</b>			
Años 1980-1981					

DEUDORES	Importe deuda tributaria	DEUDORES	Importe deuda tributaria	DEUDORES	Importe deuda tributaria
Manuela Riesco Alvarez	325	<i>Concepto: Urbana</i>		Estefanía García	642
Josefa Riesco Martínez	101	ARCAHUEJA		Teodosio García Tascón	531
Manuel Rodríguez Hidalgo	824	Junta Vecinal de Arcahueja	602	Guadalupe Puente García	373
Gonza Rodríguez Meléndez	326	CARBAJOSA		VILLAVENTE	
Lechería Socios (San Emiliano)	168	Eduardo Aguilar Gonzalo	748	Julia García Salas	973
Soc Lechería Puerto Ventana	226	CORBILLOS		Agustín Gutiérrez Gutiérrez	533
Socios Trilladora (Torrebarrio)	220	Antolín Aller Martínez y 4 HM	89	<i>Concepto: Licencia Fiscal</i>	
Aurora Suárez Rodríguez	512	GOLPEJAR		Raimundo Alonso López	919
Herminio Tascón Alvarez	503	Francisco Martínez Estébanez	1.024	Angel Alvarez Robles	123
Sagrario Vado Rodríguez	470	PARADILLA		Diego Calzón Pastor	3.184
<i>Concepto: Rend. Trabajo Personal</i>		Basilio Alvarez	198	Francisca Calleja Vega	856
Francisco Mallén Burgos	7.660	Isidro Alvarez Parra	586	José Luis Cembranos Alvarez	1.472
<i>Concepto: Seg. Social Agraria</i>		Fidel Gutiérrez Fidalgo	100	M Anunciación Fuente Gutiérrez	920
María Angela Alonso García	1.462	Julio López	323	Conrado García Alonso	920
Mercedes Alonso García	2.823	Pastes Núñez Alvarez	121	José Luis López Maestro	920
Asunción Alonso Martínez	902	PARCELAS LAS LOMAS		Fernando Pertejo Gutiérrez	920
Santiago Alvarez	5.107	Gregorio Alarma Salán	1.075	Eunésimo Salas Salas	113
Fermín Alvarez Alvarez	2.636	Paulina Alvarez González y 3	1.117	Mármoles Argos S.L.	19.434
Francisco Alvarez Alvarez	1.502	Julían Canseco González	2.766	<i>Concepto: Seg. Social Agraria</i>	
José Alvarez Alvarez Quirós	834	Cecilio Durruti Rabadán	2.766	Calixto Aláez Gutiérrez	4.774
José Alvarez Alvarez	1.502	Manuel López Cañón	1.101	Anselma Aláiz Martínez	2.704
Orencio y Ulpiano Alvarez Al-	1.035	Hermenegildo López González	1.924	Angel Alonso García y HM	946
varez		Alusa. Varias parcelas	38.120	Adolfo Alonso Pascual	10.137
Vidal Alvarez Alvarez	834	SAN FELISMO		Julia Alvarez Villa	723
Matilde Alvarez Barriada	2.337	Leandro Salas Gómez	3.731	Laura Aller Gutiérrez	1.035
Ramón Alvarez Blanco	3.619	SANTIBÁÑEZ		José Castro Gutiérrez	2.030
Lorenzo Eladio Alvarez Colado	3.393	Adolfo Alonso Pascual	1.660	Victorina Castro Gutiérrez	1.837
Manuela Alvarez Díez	1.575	Domitila Díez Puente	561	Paulino Díez García	1.103
Alfredo Alvarez Riesco	1.462	Victorino Martínez Martínez	403	Loren Espiniella Pozuelo	1.575
Eulogio Alvarez Marcello	1.916	SANTA OLAJA		Benito Fernández García	1.168
Agustín Alvarez Martínez	1.103	Silvestre Gutiérrez Pérez	520	Torcuato Flórez Alvarez	1.435
Florentino Alvarez Menendo	902	Aniceto Puente Aller	842	Bernardino Flórez Carreras	1.168
Angel Alvarez Quirós	6.229	SOLANILLA		Jesusa Flórez Méndez	3.505
Manuel Alvarez Rodríguez	6.175	Mateo Alonso	266	Emeterio García Martínez	2.597
(Torreba)		Piedad Ordás Puente	98	Julia García Salas	968
Higinio Blanco Castro	1.937	Secundino Sánchez Blanco	1.079	Fe González Flórez	3.632
José Fuente Alvarez	3.052	VALDELAFUENTE		Ana María González García	834
Celestino García Barriada	835	Dionisia Alonso Pertejo	302	Angel González Martínez	2.370
Senén García Lorenzana	5.040	Carlos Gómez Pereira	32.494	Eul González Villadangos	1.575
Baldomero García Prieto	2.597	Santos Gómez Pereira	2.888	Miguel Gordón Aller	1.803
José García Rodríguez	2.371	Luis González Rodríguez	6.587	Josefa Gutiérrez Barrio	1.035
Wenceslao González Flórez	1.803	Cayo Llamazares Martínez	2.797	Anselmo Gutiérrez Gutiérrez	4.300
Segundo González Rodríguez	2.425	Nicolás Martínez Alonso	8.694	Práxedes Gutiérrez Gutiérrez	4.300
Federico Hidalgo García	1.636	Nocedo Comercial	2.948	Audelina Gutiérrez Morán	2.026
Heliodoro Ordóñez	9.248	Ricardo Pozo García	5.983	Marina Gutiérrez Palanca	1.348
Teodosia Osorio Conde	3.860	Ricardo Pulgar Alvarez	3.436	Francisca Gutiérrez Puente	2.146
Paja Calvo Santos y García Sáez	1.236	Javier Recio Martínez	3.966	Marina Llamazares Puente	2.823
Antonio	1.803	Carmen Rivas Rabanal	23.119	M. Santos Llamazares Rodríguez	2.371
Herminio Ramos Puente	1.803	Pablo Zapico Rodríguez	6.275	Arcadio Llamazares Sancho	1.769
Fermín Rodríguez y HM	4.574	VALDEFRESNO		Nemesio Llamazares Santamarta	2.370
Guillermo Rodríguez Alvarez	3.171	Juliano Martínez	162	Honorato Martínez Alonso	2.484
Víctor Rodríguez Alvarez	3.518	M.ª Angeles Martínez Valbuena	448	Victori Martínez Martínez	3.772
Wenceslao Rodríguez Alvarez	834	TENDAL		Faustino Méndez Méndez	1.475
Enedina Rodríguez García	1.302	Nemesia García Fernández	776	Darío Muñiz Francisco	1.402
María Cilinia Rodríguez Parra	2.939	VILLAFELIZ		Antonio Muñiz Robles	1.688
Manuel Rodríguez Platay	12.490	Junta Vecinal	216	Piedad Ordás Puente	968
Aurora Suárez Rodríguez	2.403	Balbino Puente	487	Argimira Pertejo Alonso	1.348
<i>Término Municipal:</i>		VILLACETE		Florentino Prieto Pertejo	1.575
<i>VALDEFRESNO</i>		Cándido Aller	202	Asunción Puente Alonso	3.084
<i>Años 1980-1981</i>		Tomás García Díez	628	Esteban Puente Díez	4.527
<i>Concepto: Rústica</i>		VILLALBOÑE		Rufino Puente Gutiérrez	3.845
Calixto Aláez Gutiérrez	260	Dámaso Puente Aláez	115	Alejandro Puente Llamazares	4.106
Adolfo Alonso Pascual	996	VILLASECA		Florentino Puente Martínez	3.164
Martín Gutiérrez García	722	Félix Barreñada Redondo	745	Domitila Puente Rivero	1.103
Víctor Marne Prieto	2.692	Delfina García	323	Modesto Puente Rivero	3.505
Victorino Martínez Martínez	301			Enrique Puente Robles	3.013
Alejandro Puente Llamazares	702			Felisa Robles Prieto	1.568
				Isabel Sole Rodríguez Robles	4.640
				Victoria Sánchez Campos	2.143
				María Torices Llamazares	1.575

DEUDORES	Importe deuda tributaria	DEUDORES	Importe deuda tributaria	DEUDORES	Importe deuda tributaria
Término Municipal: VALDERAS Años 1980-1981		Catlin Rodríguez Sastre	273	Victorino Carnero Pérez	1.588
<i>Concepto: Rústica</i>		Alfonso Santiago Justel	452	Mariano Carnero Rodríguez	10.386
Francisco Abad Montaña	2.757	Andrés Serrano Díez	1.873	Gabino Carnero Ruiz y HM	5.560
Donato Caño González	2.138	Eduardo Tirados Blanco	3.211	Fernanda Carnicero Fernández	6.469
Silvano Carnero Lama	5.604	Dorotea Toral Martínez	1.070	Fernanda Carnicero Pastrana	1.816
Marceliano Carnero Carnero	894	Clodoaldo Trueba Carnero	847	Petra Carpintero Carpintero	1.475
Marcelino Carnero Carnero	2.738	Torcuato Trueba Carnero	1.592	Eladio Carpintero Cuende	7.820
Mariano Carnero Rodríguez	1.312	Ayuntamiento Valderas	106.525	Faustino Carpintero Luengos	1.037
Vicente Carro Alonso	1.973	<i>Concepto: L. Fiscal</i>		Vicente Carro Alonso	5.958
Damiana Estébanez Díez	459	José Luis Fernández Lobato	8.060	Julián Casado Zamora	8.625
Amparo García	974	José María Hoyo García	479	Beatriz Castañeda Martínez y HM	1.815
Manuel Blanco González	1.173	Quijada Montaña S.L.	10.494	Antonio Castañeda Pastor	1.402
Vicente Losada Estébanez	13.990	Fundición Talleres Renfa.	919	Serapio Castañeda Pastrana	1.269
Leonardo Marcos Alonso	6.720	A. Francia S.A.	75.238	Clara Castellanos Martínez	3.506
Obras Públicas	1.848	<i>Concepto: Rendim. T. Personal</i>		Modesta Castro García	1.926
Teodosio Pastor Gutiérrez	1.556	Juan A. Llorente Pellicer	24.292	Gregorio Castro González	3.572
Graciano Pastor Pastor	1.768	Juan M. Palacios Gil Antuñano	10.080	Lucinio Castro Robles	2.415
Anesia Prieto Justel	1.366	M. Nieves Sanz Cid	5.292	Vicente Carnero Vicente	1.364
Ladislao Rodríguez Puente	1.104	Cándido Tirados Feliz	7.560	Constantina Centeno Soto	5.275
Francisco Temprano Fernández	1.409	<i>Concepto: Seg. Social Agraria</i>		Central Térmica	1.364
Perfecto Martín Torre Vecilla	1.063	Lorenzo Abad González HR.	6.533	María Cepedal Vallinas	4.740
Lucía Trancón López	986	Francisco Abad Montaña	11.852	Gregoria Cristi García y HM	2.157
Aniano Vázquez Prada Hrds.	2.780	Félix Alonso Alonso	1.688	M Angélica Cuende García	1.348
Aniano Vázquez Prada HR.	4.711	Bernardo Alonso Bécares	2.257	Alejandro Cuñado Barrango	5.109
Juan M Vázquez Prada y HM	1.850	Heliodoro Alonso Carnero	2.497	Brígida Cuñado Hernández	1.802
Valentín Vázquez Prada	6.666	Albino Alonso Carreño	3.164	Jesusa Cuñado López	1.302
<i>Concepto: Urbana</i>		Dionisio Alonso Casado	3.406	Luis Domínguez Fernández	2.270
Francisco Abad Montaña	932	Félix Alonso García y uno	1.769	Luis Díez González	2.712
Mariano Abad Montaña	1.412	Enrique Alonso Marbán	2.484	María Domínguez López	3.292
Heliodoro Abad Robles	71	Severino Alonso Marbán	2.257	Feliciano Domínguez Ortega	1.970
Candelas Alonso Huerga	802	Eladio Alonso Pérez	1.348	Anastasio Escribano Carrera y HM	4.527
Manuel Abanao Casado	1.163	Santiago Alonso Pozo	1.803	Damiana Estébanez Díez	7.613
Cristeta Bécares Bécares	1.935	Mariano Alonso Vázquez HR.	1.475	Orizanta Estébanez Farto	868
Liborio Blanco Fernández	549	Clementa Alonso Villagrà	1.803	María Fernández Arteaga	5.791
Genaro Blanco Pérez	335	Valentina Amo Rubio	1.208	Luis Fernández Cambero	936
Manuela Callejo Rodríguez	563	Julián Arteaga Herrero	1.248	Dimas Fernández Carnero	4.474
Vicente Caño Centeno	20.170	Luisa Arteaga Lera	1.803	Juan Fernández Farto	1.703
Silvano Carnero Ama	2.555	Clara Arteaga López	3.518	Alfonso Fernández González y 2	1.468
Dionisio Carnicero Díez	930	Marcelino Bécares Bécares	3.038	Aureliano Fernández López	5.618
Fernanda Carnicero Fernández	445	Paulina Bécares Bécares	3.164	Sabina Fernández Pascual	1.475
Andrés Carriedo Ortega	323	Agustina Bécares Estébanez	2.497	Nicolasa Fernández Pequeño	1.248
Damiana Estébanez Díez	1.340	Secundino Bécares García	834	Miguel Fernández Rodríguez	2.157
Claudio Farto Fernández	10.952	Dativo Bécares Grande	1.575	Arcadio Fernández Villa	1.816
Patrocinio Farto Martínez	724	Marciano Bécares Rodríguez	1.803	Manuel Ferrero García	1.364
Benito Fernández Blanco	600	Valeriana Benallas Campillo	2.484	Domiciana Flores Carnero	2.612
Luz Fernández Blanco	320	Brígida Blanco García y HM	6.117	Lesmes Flórez Marbán	902
Andrés Fernández Pérez	2.936	Manuel Blanco García	6.837	Néfito Gaitero Gordoncillo	1.169
José Fraile Arévalo	3.979	Alberto Blanco Ovejero	4.995	Ponciano García Hrs.	1.496
Antonio Francia Sánchez	12.766	Antonino Blanco Rubio	1.248	Nazario García Bécares	1.236
Manuel Franco Pérez	1.717	Isaac Bolaños Canillas y HM	1.035	Gilberto García Centeno y HM	4.047
Florentino García Rodríguez	1.584	Primitiva Bolaños García	6.343	Félix García Domínguez	2.597
María García Vaquero	10.298	José M. Broco Gutiérrez	2.972	Esteban García Estébanes y HM	1.236
Paula Gómez Temprano	1.305	José M. Broco Gutiérrez y HM	2.370	Domingo García Fernández HR	1.589
Luis González Fernández	1.070	Felisa Burgos Estébanez	2.823	Magdalena García García	3.179
Demetrio González González	1.553	Emiliano Cabo Blanco	1.364	Maximino García Lera	1.349
José Luis González González	354	Julián Cabo García	6.116	Sebastián García Luengo	2.143
Aniceto González Pequeño	2.713	Pablo Cadenas Lera	1.035	Celecio García Marbán	4.752
Porfirio Grande Fernández	1.401	Modesto Callejo González	1.916	Juana García Ortega	6.797
Grupo de Labradores y Ganaderos	170	Pedro Cambero Díez	6.924	Agapito García Prieto	3.052
Avelino Gutiérrez Gutiérrez	5.010	Modesto Campo Tejedor	1.902	Gumersindo García Quiñones	9.486
Albino López Díez	1.201	M. Jesús Caño Martínez	3.292	Donaciano García Río	3.279
Melquiades Martínez Fernández	2.080	Donato Caño González	18.795	María García Vega	2.156
Fernan Melendez Carnicero	715	Capellania Villanueva del Campo	734	Simón García Vaquero	9.305
Organización Sindical	7.453	Carmen Carnero Amo	1.688	Celestino Gil Flórez	1.588
Cayetano Ortega Rueda	20.445	Eugenio Carnero Cabrera	1.248	José (Blanco) González	2.837
Dolores Prieto Carpintero	1.282	Marceliano Carnero Carnero	4.407	Luis González López	2.337
Francisco Prieto Carpintero	1.017	Marcelino Carnero Carnero	13.720	Valentina González López	1.348
		Elisa Carnero Carpintero	3.026	Tendis González Martínez	1.237
		Cecilio Carnero Estébanez	11.210	Aniceta González Pequeño	802
		Rosario Carnero Pérez	2.257	Senador González Santos y HM	2.143



DEUDORES	Importe deuda tributaria
Jesusa León Carcedo	4.406
Demetrio Valle Chamorro	1.817

León, 30 de enero de 1982.—El Re-  
caudador Auxiliar, Agustín Alegre  
Pérez.—V.º B.º: El Jefe del Servicio,  
Aurelio Villán Cantero. 586

## Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía de León

### AUTORIZACION ADMINISTRATIVA DE INSTALACION ELECTRICIA

Expte. 27.595 - R. I. 8.144

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de una red de distribución en baja tensión, cuyas características especiales se señalan a continuación.

a) Peticionario: Electro-Molinera de Valmadrigal, con domicilio en León, c/ General Sanjurjo, núm. 6.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Valdemorilla (León).

c) Finalidad de la instalación: Atender la demanda en el suministro de energía eléctrica y mejorar el servicio.

d) Características principales: Una red de distribución en baja tensión 398-230 V., aérea trifásica con conductor de aluminio aislado en haz trenzado de 3×25+1×54,6 mm<sup>2</sup>., 3×35+1×54,6 mm<sup>2</sup>., 3×50+1×54,6 mm<sup>2</sup>., 3×70+1×56,4 mm<sup>2</sup>., y 3×95+1×54,6 mm<sup>2</sup>. y postes de madera y postecillos metálicos que se instalará en la localidad de Valdemorilla (León).

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 863.252 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía (Sección de Energía), sita en C/ Santa Ana, n.º 37, y, en su caso, se formulen al mismo las reclamaciones por escrito duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, a 5 de marzo de 1982.—El Director Provincial, Miguel Casanueva Viedma.

1429 Núm. 1104.—1.470 ptas.

\*\*\*

### AUTORIZACION ADMINISTRATIVA DE INSTALACION ELECTRICIA

Expte. IAT-27.684

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2.617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación de una línea eléctrica y un cen-

tro de transformación cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Excm.a. Diputación Provincial de León, con domicilio en León, c/ Ruiz de Salazar.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Celada de la Vega (León).

c) Finalidad de la instalación: Suministrar energía eléctrica en el edificio de Talleres del Centro Ocupacional de Minusválidos Psíquicos "Sta. María Madre de la Iglesia".

d) Características principales: Una línea aérea trifásica de un solo circuito a 10 kV. (15 kV), con conductor de al-ac. de 31,1 mm<sup>2</sup>. LA-30, aisladores de vidrio ESA núm. 1503, en cadenas de dos elementos y ARVI-22, y apoyos de hormigón armado con crucetas Nappe-Voute y metálicos de celosía MADE, tipo Acacia, con origen en la línea de Unión Eléctrica, S.A., que sale del C.T. junto a la CN-VI Madrid-Coruña, Km. 332/480, cruzándose dicha carretera y continuando en una longitud de 514 metros hasta un centro de transformación de tipo intemperie sobre dos apoyos de hormigón armado, con transformador trifásico de 160 kVA, tensiones 10/15 kV/398-230 V., que se instalará junto al Edificio del Taller Ocupacional del Centro de Minusválidos Psíquicos "Santa María Madre de la Iglesia", sito en Celada de la Vega (León).

e) Procedencia de materiales: Nacional.

f) Presupuesto: 1.245.752 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el anteproyecto (o proyecto) de la instalación en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria y Energía (Sección de Energía), sita en C/ Santa Ana, n.º 37, y, en su caso, se formulen al mismo las reclamaciones por escrito duplicado que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

León, a 9 de marzo de 1982.—El Director Provincial, Miguel Casanueva Viedma. 1455

## Administración Municipal

### Ayuntamiento de Borrenes

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de febrero de 1982, adoptó el acuerdo de imponer contribuciones especiales para financiar en parte la obra de "Camino de acceso a San Juan de Paluezas", siendo los puntos esenciales de dicho acuerdo los siguientes:

1.º La base imponible la constituye la aportación municipal correspondiente al tramo dentro del casco urbano, de dicha obra, incluida en el

Plan Provincial de Obras y Servicios de 1982.

2.º El tipo impositivo es el 70 %.

3.º Las bases de reparto la constituyen los metros lineales de fachada de edificios y solares beneficiados por la obra.

4.º No se concede aplazamiento de cuotas, por lo que las mismas serán abonadas en un solo plazo a partir de la ejecución de las obras en un 50 por 100.

5.º Si el coste efectivo fuera mayor o menor que el calculado, se rectificará el señalamiento de cuotas, pero nunca las bases de reparto.

Borrenes, a 8 de marzo de 1982.

\*\*\*

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 28 de febrero de 1982, adoptó el acuerdo de imponer contribuciones especiales para financiar en parte la obra de "Alcantarillado de La Chana", siendo los puntos esenciales de dicho acuerdo los siguientes:

1.º La base imponible la constituye la aportación municipal para la obra, incluida en el Plan Provincial de Obras y Servicios de 1982.

2.º El tipo impositivo es el 35 %.

3.º Las bases de reparto la constituyen los metros lineales de fachada de edificios y solares beneficiados por la obra a los que se le aplicará el 18 por 100, y el 17 por 100 restante entre los edificios que tienen el servicio de abastecimiento de agua a razón de 16.000 pesetas cada edificio.

4.º No se concede aplazamiento de cuotas, por lo que las mismas serán abonadas en un solo plazo a partir de la ejecución de las obras en un 50 por 100.

5.º Si el coste efectivo fuera mayor o menor que el calculado, se rectificará el señalamiento de cuotas, pero nunca las bases de reparto.

Borrenes, a 8 de marzo de 1982.—  
El Alcalde (ilegible).

1494 Núm. 1150.—1.950 ptas.

### Ayuntamiento de San Justo de la Vega

#### ANUNCIO DE CONCURSO

En cumplimiento de lo acordado por el Pleno del Ayuntamiento, en 19 de diciembre de 1981, se anuncia concurso libre y público para la adjudicación y contratación de una plaza de taxis en la modalidad de auto-turismo en el pueblo de Celada; de dos plazas en la misma modalidad en San Justo de la Vega; y de otras dos plazas también de auto-turismo en San Román de la Vega, con parada cada una en su pueblo respectivo citado.

Duración del contrato: Será por tiempo indefinido.

**Documentación:** La documentación que rige este concurso se encuentra de manifiesto al público en la Secretaría Municipal para poderla examinar todos los días laborables de diez a catorce horas.

**Modelo de proposición:** Don ..... en nombre propio o en representación de ..... residente en ..... vecino de ..... (dirección completa), con D. N. I. núm. .... expedido en ..... en fecha ..... visto el anuncio de concurso libre y público para la contratación del servicio de taxis en la modalidad de auto-turismo, con parada en ....., y visto igualmente el pliego de condiciones que ha de regir dicho concurso, me comprometo a prestar dicho servicio con parada en ..... de conformidad con las condiciones impuestas en el citado Pliego, que expresamente acato, y demás disposiciones legales y reglamentarias que rigen la materia.

A dicha proposición habrá de unir el D. N. I. o fotocopia declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad de los arts. 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; memoria del solicitante en la que se haga constar todos los extremos y circunstancias personales y del vehículo, para un mejor desempeño del servicio, haciendo constar expresamente: si el conductor va a ser titular de la licencia o un asalariado; vecindad, residencia, profesión, y si tiene adjudicada provisionalmente la plaza.

**Presentación de plicas:** Se hará en la Secretaría Municipal en todos los días hábiles de diez a catorce horas, dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de León, en sobre cerrado y lacrado.

**Apertura de plicas:** La apertura de plicas se hará por la Mesa del Concurso al día siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas, en la Secretaría Municipal. Posteriormente resolverá el concurso el Pleno del Ayuntamiento en sesión correspondiente.

Se hace constar que se cumplen las exigencias del art. 25-3 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

San Justo de la Vega, 11 de marzo de 1982.—El Alcalde, Estanislao Ramos.

1490 Núm. 1149.—2.460 ptas.

*Ayuntamiento de Carracedelo*

Doña María López Arias, solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de Pescadería, en la calle de La Cruz, de la localidad de Villadepalos, de este municipio.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la vigente legislación sobre actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas, se hace público para que quienes pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Carracedelo, 12 de marzo de 1982.—El Alcalde (ilegible).

1514 Núm. 1157.—630 ptas.

### Entidades Menores

*Junta Vecinal de Santibáñez*

Habiendo sido aprobada por esta Junta Vecinal la Ordenanza de prestación personal y de transportes por el sistema tradicional, se hace público para oír reclamaciones por espacio de quince días. Las citadas Ordenanzas se encuentran en las oficinas de la Entidad referida y las reclamaciones se harán por escrito y debidamente firmadas.

Santibáñez del Bernesga, 15 de febrero de 1982.—El Presidente, José Díez.

1541 Núm. 1190.—450 ptas.

\*\*

Habiendo acordado la Junta Vecinal sacar a pública subasta la adjudicación de aprovechamiento forestal para la plantación de chopos los terrenos patrimoniales propiedad de la misma, al pago del Soto del Campo Soticho, y márgenes de los Arroyos del Campo y del Valle, se hace público para quienes estén interesados puedan examinar el pliego de condiciones durante el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de la publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en la Secretaría de la Junta durante las horas de oficina.

León, 15 de febrero de 1982.—El Presidente, José Díez Fernández.

1542 Núm. 1191.—570 ptas.

### Administración de Justicia

*Juzgado de Primera Instancia número dos de León*

Don Jesús Damián López Jiménez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número dos de León y su Partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 454/80 se tramitan autos de juicio ejecutivo seguidos a instancia de Banco Unión, S.A., contra D. Procopio Florencio Merino y otros, en reclamación de 67.173.331,00 pesetas de principal y costas, en cuyos autos y por resolución de esta fecha he acordado sacar a pública

subasta por primera vez, término de ocho días, y por el precio en que principalmente han sido valorados los bienes embargados al deudor en estos autos y que se relacionan así:

1.º—Camión Avia, modelo 5000, matrícula LE-9592-A. Valorado en 200.000 pesetas.

2.º—Una furgoneta Citroen LE-8340-A. Valorada en 150.000 pesetas.

3.º—Camión Avia, matrícula LE-27561. Valorado en 150.000 pesetas.

4.º—Camión Avia, matrícula LE-0190-A. Valorado en 200.000 pesetas.

5.º—Furgoneta Citroen LE-8428-B. Valorada en 150.000 pesetas.

6.º—Furgón Avia, LE-3332-A. Valorado en 200.000 pesetas.

7.º—Turismo Citroen Dyan-6, LE-7870-C. Valorado en 160.000 pesetas.

8.º—Turismo Citroen Dyan-6, LE-8092-C. Valorado en 160.000 pesetas.

9.º—Furgoneta mixta Citroen KS-LE-0420-B. Valorada en 150.000 pesetas.

10.—Turismo Seat-127, LE-9443-D. Valorado en 300.000 pesetas.

11.—Furgón Citroen LE-29342. Valorado en 50.000 pesetas.

12.—Furgoneta mixta Citroen LE-9982-C. En 180.000 pesetas.

13.—Furgoneta Citroen AKS-LE-8425-B. Valorada en 160.000 pesetas.

14.—Turismo Seat-127, LE-9657-B. Valorado en 350.000 pesetas.

Para el remate se han señalado las doce horas del día 23 de abril próximo en la sala audiencia de este Juzgado, y se previene a los licitadores que para tomar parte en el mismo, deberán consignar en la mesa destinada al efecto, previamente y en metálico, el 10 % de su valoración; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de su valoración y que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en León, a 10 de marzo de 1982.—Jesús Damián López Jiménez. El Secretario (ilegible).

1497 Núm. 1148.—1.980 ptas.

\*\*

Don Jesús Damián López Jiménez, Magistrado-Juez de Primera Instancia número dos de León y su Partido.

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 127/82, se tramita expediente sobre declaración de herederos abintestato de la causante doña Consuelo Fidalgo Rodríguez, hija de Leandro y Cecilia, natural de Tendal y vecina de León, soltera, que falleció el día 10 de junio de 1981, promovido por su hermano don Carlos Fidalgo Rodríguez, con el Ministerio Fiscal y por medio del presente se llama a cuantas personas puedan tener algún derecho sobre dicha herencia, que asciende a la suma de 34.000,00 pesetas, para que, dentro del término

de treinta días, comparezcan en este expediente a reclamarla.

Dado en León, a nueve de marzo de 1982.—Jesús Damián López Jiménez.—El Secretario (ilegible).

1498 Núm. 1134.—780 ptas.

*Juzgado de Primera Instancia  
número dos de Ponferrada*

Por el presente edicto se anuncia la muerte sin testar de don Manuel Moreno y Blanco, hijo de Benigno y de Concepción, natural de Cospedal de Babia-San Emiliano (León) y vecino de Villablino, que falleció en Ponferrada el día tres de septiembre de 1981, y se hace saber que a instancia de doña Angelina-Melchora Moreno Blanco, vecina de Ponferrada, se tramita bajo el número 325 de 1981, expediente de declaración de herederos abintestato de dicho causante, en el que se solicita se declare herederos del mismo a don José-María Moreno Blanco y doña Angelina-Melchora Moreno Blanco, hermanos de doble vínculo y a doña Dolores y don Alvaro-Ricardo Blanco López, hermanos de vínculo sencillo del causante; llamando a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días siguientes al de la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a reclamarlo, si lo estiman conveniente, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en Derecho.

Dado en Ponferrada a diecisiete de febrero de mil novecientos ochenta y dos.—E/. (ilegible).—El Secretario (ilegible).

1469 Núm. 1122.—1.110 ptas.

### EDICTO NOTARIAL

En la Notaría de D. Jesús Antonio de las Heras Galván, de Villablino, se tramita Acta de Notoriedad con el fin de acreditar la existencia y adquisición por prescripción de un aprovechamiento de aguas públicas en término de Piedrafita de Babia, Ayuntamiento de Cabrillanes, provenientes del curso de agua llamado «Charcón» o «Riachuelo de Babia», para riego de diversos prados, de tres hectáreas, ochenta y cinco áreas y cuarenta centiáreas, en total, propiedad de los requirentes que se relacionan.

D. César Pérez Taladriz, respecto de dos prados, cincuenta y siete áreas noventa y siete centiáreas.

D.<sup>a</sup> Alvarina González Rubio, treinta y dos áreas ochenta y ocho centiáreas.

D. Enrique Martínez Quirós, setenta y cuatro áreas cuarenta y una centiáreas.

D.<sup>a</sup> Artemia Valero Soto, cuarenta y cuatro áreas trece centiáreas.

D.<sup>a</sup> Concepción García Fernández, doce áreas once centiáreas.

D.<sup>a</sup> Juana Fernández Pozal, veintuna áreas sesenta y tres centiáreas.

D.<sup>a</sup> Concepción Fernández Alonso, treinta áreas veintiocho centiáreas.

D.<sup>a</sup> Adamina Fernández Quirós, treinta y seis áreas treinta y cuatro centiáreas.

D. Angel Taladriz Quirós, veintiseite áreas.

D. José Pozal Quirós, cuarenta y ocho áreas cuarenta y cinco centiáreas.

Todas estas fincas se encuentran situadas en el pago denominado «Regadas», de este término, aprovechándose durante los meses de mayo a Octubre del caudal de dicho «Charcón», con caudal de tres a cuatro litros por segundo, mediante prorroto entre ellos, mis requirentes. El aprovechamiento se realiza a través de presas o canalillos artificiales y por sistema de inundación.

Lo que se hace público con el fin de que cuantos se consideren perjudicados puedan alegar y probar en la Notaría de Villablino, sus derechos, durante treinta días hábiles a contar de la fecha de publicación de este anuncio.

Villablino, cuatro de marzo de mil novecientos ochenta y dos.—El Notario, Jesús Antonio de las Heras Galván.

1508 Núm. 1142.—1.800 ptas.

### Anuncios particulares

#### Colegio Oficial de Secretarios, Interventores y Depositarios de Administración Local de la Provincia de León

##### CONVOCATORIA DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 24 y 29 del Reglamento de Secretarios, Interventores y Depositarios, aprobado por Resolución de la Dirección General de Administración Local, de 2 de febrero de 1978, se convoca a Asamblea extraordinaria el día 17 de abril de 1982, en el Palacio de la Excm. Diputación Provincial, a las 11,30 horas en primera convocatoria, y a las 12 horas en segunda, si no se reuniese la mayoría reglamentaria en la primera, con arreglo al siguiente

##### ORDEN DEL DIA

1.<sup>o</sup>—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Asamblea anterior.

2.<sup>o</sup>—Elección parcial de los siguientes miembros de la Junta de Gobierno que se encuentran vacantes.

a) Vocal de Secretarios de 1.<sup>a</sup> categoría.

b) Presidente del Colegio Provincial.

El tiempo de mandato de los elegidos, será el mismo que correspondía a quien sustituye.

León, 11 de marzo de 1982.—El Presidente en funciones (ilegible).

1543 Núm. 1192.—1.020 ptas.

#### Comunidad de Regantes DEL AHILONJO

##### Turcia

Se convoca a Junta General ordinaria para el próximo cuatro del mes de abril, a las doce horas en primera convocatoria y a las trece en segunda, advirtiendo que serán válidos los acuerdos adoptados en la segunda convocatoria, cualquiera que sea el número de asistentes, la Junta se celebrará en la Casa Concejal de Turcia, con arreglo al siguiente orden del día:

1.<sup>o</sup> Lectura y aprobación, si procede, del acta anterior.

2.<sup>o</sup> Estudio sobre trabajos a realizar en la presa de la Comunidad.

3.<sup>o</sup> Examen y aprobación de la memoria general correspondiente al año 1981.

4.<sup>o</sup> Examen de cuentas del año mil novecientos ochenta y uno.

5.<sup>o</sup> Ruegos y preguntas.

Turcia, a 15 de marzo de 1982.—El Presidente de la Comunidad (ilegible).

1565 Núm. 1201.—750 ptas.

#### Comunidad de Regantes

##### DE LA PRESA «LOS COMUNES»

##### Villapadierna, Palacios y Quintanilla de Rueda

Se convoca a todos los partícipes de la Comunidad de Regantes de la Presa «Los Comunés», a la Junta General ordinaria que se celebrará el día 4 de abril, en el lugar de costumbre, a las quince horas en primera convocatoria y a las dieciséis en segunda, para tratar del siguiente orden del día:

1.<sup>a</sup> Presupuesto de gastos para el ejercicio actual.

2.<sup>a</sup> Resolución de instancias presentadas al Sindicato.

3.<sup>a</sup> Ruegos y preguntas.

Villapadierna, 16 de marzo de 1982. El Presidente (ilegible).

1566 Núm. 1202.—600 ptas.

#### CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LEÓN

Habiéndose extraviado las libretas números:

161.653/4	331.020/0
167.060/3	361.617/7
233.835/8	438.118/6
295.657/6	441.680/2
310.863/8	424.031/0

de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de León, se hace público que si antes de quince días a contar de la fecha de este anuncio, no se presentara reclamación alguna, se expedirá duplicado de las mismas, quedando anuladas las primeras.

1524 Núm. 1189.—480 ptas.